

INTERVENCION DE LA DELEGACIÓN PARAGUAYA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENCIA DE LA
CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO

Lima, 07 de Agosto de 2018

Muy buenos días, es un gusto compartir un informe sobre los resultados de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores.

Debemos destacar que América Latina y el Caribe fue la primera región del mundo en realizar una reunión de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, a través de la Cuarta Conferencia.

La misma fue celebrada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junto con el Gobierno del Paraguay, en la ciudad de Asunción, del 27 al 30 de junio de 2017. Su objetivo principal fue evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe, aprobada en el marco del segundo ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Congregó a delegaciones de los Estados Miembros y Asociados de la CEPAL que dieron a conocer las principales actividades realizadas para ampliar la protección de los derechos de las personas mayores, los adelantos logrados en las políticas a favor de las mismas, así como los desafíos existentes y las brechas en la implementación de la Carta de San José.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional quedó compuesta por Paraguay en la Presidencia, y Argentina, Bolivia, Costa Rica, Perú y Uruguay en las Vicepresidencias.

Los debates se iniciaron con la presentación del documento de trabajo de la Conferencia titulado "Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía", elaborado por la CEPAL.

El intercambio durante la reunión permitió compartir experiencias y mejores prácticas en los países de la región, cuya población sigue la misma tendencia mundial: el envejecimiento; aunque este proceso lo estamos experimentando de manera más rápida que en otros sitios.

Además, los representantes de los países abogaron por el fortalecimiento de las instituciones rectoras en materia de envejecimiento y vejez en el ámbito nacional y, por su posicionamiento

en el ámbito internacional, valoraron la cooperación y el intercambio de experiencias que promueve la CEPAL e instaron a su aprovechamiento.

Otro punto importante por resaltar es la institucionalidad que en el ámbito local está siendo reforzada.

Por ejemplo, en el Brasil se han formado 2.868 consejos de derechos de las personas mayores subnacionales (estaduales, distritales y municipales). En la Argentina, un 92% de los gobiernos locales cuentan con organismos propios dedicados a la atención de las personas mayores, que en gran número tienen rango de dirección provincial.

En el Estado Plurinacional de Bolivia los gobiernos autónomos departamentales están adquiriendo protagonismo en las acciones a favor de las personas mayores.

La producción de datos también es una actividad en la que Colombia y el Uruguay han trabajado.

En lo que respecta a la Participación de la Sociedad Civil

Las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un amplio protagonismo durante la Conferencia. Organizaron una reunión previa, la Reunión Regional de Sociedad Civil Madrid+15, celebrada en Ypacaraí (Paraguay), del 24 al 27 de junio, en la que prepararon una Declaración enfocada en los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

En sus declaraciones durante la Cuarta Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores, las organizaciones de la sociedad civil hicieron hincapié en la necesidad de reforzar el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas mayores, sobre todo en relación a la protección social (relativa a la cobertura y la calidad de la seguridad social y de la salud).

Llamaron la atención acerca de la situación de grupos específicos de personas mayores, en particular de las mujeres mayores y de la población indígena de edad avanzada. Reclamaron una mayor participación de las personas mayores y de sus organizaciones en los asuntos públicos, y demandaron la eliminación de las barreras que limitaban su acción para tener un mayor protagonismo en las políticas públicas.

Como Resultado de la Cuarta Conferencia

Las delegaciones aprobaron la “Declaración de Asunción: Construyendo Sociedades Inclusivas: Envejecimiento con Dignidad y Derechos”.

A través de ella los Gobiernos reafirmaron el compromiso de promover, proteger y respetar los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, sin discriminación de ningún tipo, e hicieron hincapié en la importancia de la Carta de San José como marco regional para el desarrollo de políticas públicas en la materia, que además complementa la labor de otros mecanismos existentes a nivel regional e internacional, como el Plan Madrid.

En la Declaración, fueron destacados los siguientes temas en particular:

- El llamado a los Gobiernos a incorporar de manera transversal en políticas y planes de desarrollo el tema del envejecimiento y a implementar políticas específicas que reconozcan las desigualdades de género y promueven la autonomía e independencia en la edad avanzada;
- La necesidad de considerar la situación y los intereses de las personas mayores en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- La erradicación de la discriminación por edad y múltiple, el abandono y la violencia; • La importancia de reforzar la capacidad de las instituciones nacionales rectoras en el tema envejecimiento;
- La importancia de la recolección de datos y elaboración de estadísticas desglosados por factores relevantes en el contexto nacional;
- La asistencia específica a las personas mayores en lo que se refiere a la evaluación del riesgo, la preparación, la prevención y la respuesta en casos de desastre y reconstrucción;
- La ampliación de los servicios de cuidados paliativos. Los Estados latinoamericanos y caribeños también reafirmaron el compromiso con la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento e insistieron en la necesidad de iniciar la redacción de un instrumento jurídico multilateral específico, basado en un enfoque amplio e integral y de carácter vinculante, para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas mayores.

Igualmente, en la Declaración de Asunción los Gobiernos reconocieron la importancia de la Conferencia Regional sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores como espacio para facilitar el proceso sistemático de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid y de la situación de las personas mayores a nivel regional, sobre la base de informes nacionales y el intercambio de experiencias, y que coadyuvaba al cumplimiento de otros compromisos regionales e internacionales en la materia.

Por otra parte, es importante considerar la situación y los intereses de las personas mayores en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El resultado de la Conferencia ha sido ampliamente difundido. Durante el 8º Período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento que realizó en julio de 2017 en la Sede en Nueva York, la Declaración de Asunción fue ampliamente valorada, incluyendo al G77 y China y GRULAC.

Igualmente se presentó en el 56º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social realizado en febrero de 2018, y más recientemente en México se adoptó la Declaración Envejecer con Dignidad y Derechos donde nuevamente la Declaración de Asunción y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores sentaron las bases de propuestas.

Confiamos que el tema de envejecimiento y derechos de las personas mayores se siga trabajando con el mismo énfasis que se ha hecho hasta ahora, donde la CEPAL y los países de la región lideramos la discusión internacional a favor de ampliar las oportunidades de desarrollo y bienestar para este importante sector de nuestra población. Paraguay está comprometido con esta tarea en nuestro país, en la región y en nuestra representación ante las Naciones Unidas en Nueva York.

¡Que ninguna persona mayor quede atrás!

Muchas gracias.